

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

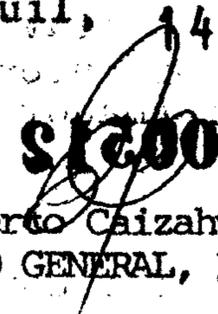
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA."

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de reforma integral de estatutos de la compañía "CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1º de marzo de 1985, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-2-1-  
00512 el 14 MAR. 1985
- 2.- **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Ing. Tito Klaere Vega, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- **REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS:** Las principales reformas al Estatuto Social se refieren a: **OBJETO SOCIAL:** La compañía tiene por objeto la construcción, montaje, reparación, reforma y demolición de estructuras metálicas, incluso tanques y reservorios y cualquiera clase de estructura metálica o, en fin, relacionadas con la industria metalmeccánica y metalúrgica así como a labores que se conocen como de carpintería metálica, esto es, fabricación de muebles de acero/madera, de perfiles metálicos, etcétera; la reparación y colocación de cubiertas o techo, y en general, la edificación, reforma, reparación, y demolición de cualquier obra de Ingeniería Civil, inclusive puentes, carreteras, pasos a desnivel, de infraestructura de labores agrícolas y cultivos bioacústicos, tales como piscinas, muros, etcétera y en general, también movimiento de tierras, así como a la planificación, proyección, cálculo, presupuesto, ejecución asesoría y fiscalización de tales obras. Para el logro de sus objetivos la compañía podrá adquirir por cuenta propia o ajena materiales como yeso, aglomerados, duelas, parquet, cemento, arena, ladrillos, bloques, herrajes, sanitarios varillas de hierro, caña guadua, madera, láminas de hierro, planchas de asbesto-cemento y demás. La sociedad podrá además importar, exportar y comercializar los materiales indicados en líneas anteriores, así como la maquinaria para el desarrollo de las actividades descritas, y sus

repuestos, elementos y accesorios. La sociedad podrá formar parte de otras compañías. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Directorio, el Gerente General y/o el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

adem. - 

Guayaquil, 14 MAR. 1985

  
S. 1200

Ab. Roberto Caizahuano V.  
SECRETARIO GENERAL, Encargado.